



Resolución Rectoral n.º 1663-2012-UNAP Iquitos, 10 de agosto de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0713-2012-UNAP, del 28 de marzo de 2012, se resuelve designar a don Segundo Córdova Horna, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como jefe de la Oficina General de Servicios Generales (OGSG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 02 de abril de 2012;

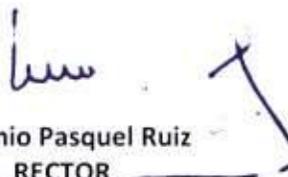
Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de don Segundo Córdova Horna, como jefe de la Oficina General de Servicios Generales (OGSG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 15 de agosto de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 15 de agosto de 2012, la designación de don Segundo Córdova Horna, como jefe de la Oficina General de Servicios Generales (OGSG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

